CITACIÓN Nº 322

Montevideo, 5 de diciembre de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 10, a la hora 14, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

Código del Proceso Penal. (Aprobación). (Carp. 2963/014). (Informado).
Rep. 1431 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1444.- Fondo para el Desarrollo. (Creación).

Rep. 1445.- Acuerdo sobre Cooperación Económica con la República de Armenia. (Aprobación).

Rep. 1446.- Acuerdo de Cooperación en Materia de Deportes con el Gobierno de la República de Armenia. (Aprobación).

Rep. 1447.- Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con el Gobierno de la República de Azerbaiyán. (Aprobación).

Rep. 1448.- Colegio Médico del Uruguay. (Prórroga del mandato de las actuales autoridades).

Rep. 1449.- Ex trabajadores de la empresa Pluna S.A. (Prórroga del subsidio por desempleo).

Rep. 1450.- República de Finlandia. (Designación de la Escuela Nº 2 de Tiempo Completo del departamento de Río Negro).

Rep. 1451.- Dr. Juan Gómez Gotuzzo. (Designación al Liceo Nº 1 del departamento de Artigas).

Rep. 1452.- Vladimir Roslik Bichkov. (Designación del ramal de la Ruta Nacional Nº 2, que une el Puente Internacional General San Martín y el puerto de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro).

Rep. 1453.- Ruta Vaimaca Pirú. (Designación a la Ruta Nacional Nº 20 que une a Villa Nuevo Berlín con la ciudad de Melo).

Rep. 1454.- Seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos. (Creación).

Rep. 1455.- Acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio. (Aprobación).

Rep. 1456.- Rosa Esther Castro García. (Designación de la Escuela Rural Nº 25 de paraje La Boyada, departamento de San José).

Rep. 1457.- Integración de la Comisión Asesora del Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. (Modificación del artículo 3º de la Ley Nº 12.156).

Rep. 1458.- Inscripción en el Registro de Vendedores y Viajantes. (Modificación del artículo 6º de la Ley Nº 12.156).

Rep. 1459.- Indemnización por clientela para viajantes y vendedores de plaza. (Modificación del artículo 5º de la Ley Nº 14.000).

Anexo I al Rep. 1431.- Código del Proceso Penal. (Aprobación). (Informe).

Diario de Sesiones Nº 3945.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 11 de noviembre:

Circular de Presidencia Nº 23.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 20 de noviembre:

Circular de Secretaría Nº 148.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 21 de noviembre:

Circular de Presidencia Nº 24.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 1º de diciembre:

Circular de Presidencia Nº 25.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 3 de diciembre:

Circular de Secretaría Nº 149.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 4 de diciembre:

Circular de Secretaría Nº 150.

==/==